ESTÁNDAR. EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

DIRECTRIZ 1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL TÍTULO RECOGIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la impartición de estudios universitarios de maestro/a, desde su fundación hasta la fecha, así como las indicaciones que sobre la formación de los profesionales de la educación se reflejan en los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio y a los grados cuya salida profesional mayoritaria ha venido siendo la educación (grado en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, en Historia del Arte, en Humanidades, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Biología, en Física, en Química, en Matemáticas, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Historia).

La **implantación** del plan de estudios respeta la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/info_academica_centro/titulaciones/info_titulacion?idCentro=7&idTitulacion=G39&idPlan=0716).

Las **guías docentes** del título concuerdan con las asignaturas descritas en la memoria verificada (del curso 2014-15: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0716).

En el horario de la titulación, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo la ubicación donde se imparte la docencia (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios/horarios-2013-2014/horarios-de-grados).

El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/examenes).

El díptico promocional de la titulación sigue plenamente vigente (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos/Diptico%20infantil.pdf/view).

El Grado arranca en el curso 2009/10 como estaba previsto en su calendario de implantación. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2009/2010, 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14 y se está impartiendo en este momento el curso 2014/15.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La Comisión de Calidad del Título se inicia con la implantación del Grado. Supervisa los programas y las actividades programados por los Departamentos en cada guía docente o programa de asignatura, tal y como queda recogido en la memoria verifica (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view).

A través de los diferentes tipos de metodologías docentes (ver memoria verifica) que se desarrollan se facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se está *consiguiendo* el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos. En el documento adjunto "Memoria Calidad", se muestra el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado de la titulación.

48 créditos, de los 240 de la titulación, se llevan a cabo en prácticas externas en dos semestres (Prácticas I y Prácticas II) y otros 6 corresponden al Trabajo Fin de Grado.

- ✓ La titulación tiene una tasa de rendimiento y éxito que tiende al 100%. En cualquier caso los datos muestran que hay margen para elevar la exigencia en todas las asignaturas de la titulación.
- ✓ Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todo el alumnado donde se presenta la titulación en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. En la Web pueden registrarse tanto el profesorado como el alumnado que desee ejercer como *tutor/a* en este programa (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt). El coordinador/a de la titulación recaba la relación del profesorado y alumnado interesado en actuar como tutoras/es y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PAT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los docentes (en general) y a los estudiantes. (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt).

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. También en función del número de matrícula dentro de los márgenes del VERIFICA,

Destacamos en este apartado de forma muy positiva el control del tamaño de los grupos de docencia. En el Grado de Educación Infantil las asignaturas reciben la denominación de Tipo I (4 horas semanales en *gran grupo*/6 créditos), Tipo II (3 horas semanales en *grupo grande* y 1 hora semanal de *seminario* con cada mitad del grupo/7,5 créditos por docente), Tipo IV con dos grupos de seminario (2 horas semanales en *grupo grande* y 2 horas semanales de *seminario* con cada mitad del grupo/9 créditos por docente), Tipo IV con tres grupos de *seminario* (2 horas semanales en *grupo grande* y 2 horas semanal de *seminario* con cada mitad del grupo/12 créditos por docente).

- ✓ Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 60-80 estudiantes.
- ✓ Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico).

Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor/a o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.

Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula para preparar la asignatura, trabajos, estudio, etc.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan se analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y se ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además se tiene en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza.
La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes, en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza tal y como aparece en la memoria de verificación.
Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, y las diferentes reuniones de las Comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.
Esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en 8 semestres como pieza de un **programa formativo conjunto** (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view).
Las asignaturas de carácter básico, dedicadas a los conocimientos psicológicos, pedagógicos y sociológicos se imparten los dos primeros semestres, con lo que el alumnado adquiere una base epistemológica de la docencia teórica y de variadas herramientas e instrumentos que ponen en práctica, poco a poco, a lo largo del tercer semestre en las Prácticas Docentes en los centros de infantil y una formación obligatoria en didácticas específicas, junto a las optativas propias de los diversos itinerarios de intensificación que practican en los centros de enseñanza primaria durante el octavo y último semestre y culmina con la defensa del trabajo final de grado.
Este diseño responde a un modelo de Programa Formativo Conjunto, que resulta adecuado pedagógicamente dado el perfil de egreso de esta titulación, y que de hecho satisface plenamente a alumnado y profesorado.
Con todo, se han realizado acciones de mejora en la organización del programa formativo tal y como ha quedado registrado en los Modificas de la titulación.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- ✓ **Tabla 1.** *"Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"*
- ✓ **Tabla 2.** *"Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"*
- ✓ Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view
- ✓ Guías docentes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/programas-asignaturas). Las **guías docentes** del título concuerdan con las asignaturas descritas en la memoria verificada (del curso 2014-15: http://www.unex.es/conoce-la-

uex/centros/profesorado/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0716).

- ✓ La **implantación** del plan de estudios respeta la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/info_academica_centro/titulaciones/info_titulacion?idCentro=7&idTitulacion=G39&idPlan=0716).
- ✓ Horarios de la titulación, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo la ubicación donde se imparte la docencia (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios/horarios-2013-2014/horarios-de-grados).
- ✓ El calendario de exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/examenes).
- ✓ Díptico (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos/Diptico%20infantil.pdf/view).
- ✓ Plan de Acción Tutorial (PAT) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt)
    - Registro como *tutor/a* en este programa (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt).
    - Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los docentes (en general) y a los estudiantes. (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt).

ESTÁNDAR. EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.2 EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Existe un procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view)

- ✓ El procedimiento será de aplicación en todas las titulaciones que se impartan en la UEx, y afectará a los siguientes grupos de interés: Alumnos, personal docente investigador (PDI), egresados y empleadores.
- ✓ La UEx realizará cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.
- ✓ Los Vicerrectorados de Calidad y Formación Continua y de Estudiantes y Empleo realizarán cada año estudios de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de estudiar la situación laboral de sus titulados, los factores que intervienen en la selección de los mismos y la **adecuación de los perfiles de egreso** de los distintos programas formativos.
- ✓ Entre los mecanismos de obtención de datos, se diferenciarán principalmente dos tipos, según la procedencia de los mismos, los de egresados y los de empleadores:
    - Relativo a los egresados, la UTEC diseñará (o revisará, en el caso de usar la del curso anterior) la encuesta de inserción laboral y concretará las herramientas y metodología a través de las cuales se hará el pase de la misma. La población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual (actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información), consiguiendo con ello apartar otros posibles factores que pudieran intervenir en el mundo laboral (como son la estabilidad laboral debida más a la experiencia laboral y que a la titulación cursada). Principalmente se utilizará un formulario web y la vía telefónica para conseguir una tasa de respuesta mayor. El pase efectivo de encuestas se realizará durante los meses de diciembre a marzo.
    - Relativo a los empleadores, la OEE diseñará (o revisará, en el caso de usar la de estudios anteriores) la encuesta de empleadores y estudiará las herramientas de obtención de datos. Así mismo, se completará la información con la aportada por la Plataforma de Empleo (PATHFINDER) y por la Oficina de Orientación Laboral (OOL) del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) que analizará la información relativa al mercado laboral.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre).

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-

universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre).

Contamos con el "Observatorio de Empleo Universitario" (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Al tratarse de un Grado de una profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir "los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas":

- ✓ De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales
- ✓ Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007
- ✓ Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
- ✓ El capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dispone que "la atención educativa directa en los dos ciclos (0-3, 3-6 años) correrá a cargo de profesionales que posean el Título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el Título de Grado equivalente."

La elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la impartición de estudios universitarios de maestro/a, desde su fundación hasta la fecha, así como las indicaciones que sobre la formación de los profesionales de la educación se reflejan en los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio y a los grados cuya salida profesional mayoritaria ha venido siendo la educación (grado en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, en Historia del Arte, en Humanidades, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Biología, en Física, en Química, en Matemáticas, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Historia).

En todos los países de la Unión Europea, existe o se tiende a implantar la titulación de grado para el magisterio en Educación Infantil, con una duración de los estudios en torno a cuatro años La especificidad de la Educación Infantil, en sus dos ciclos (0-3 y 3-6 años), requiere una preparación de los maestros en ámbitos muy diversos. Teniendo en cuenta que en esta etapa debe atenderse al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los alumnos la formación de los maestros ha de ser sólida y variada en recursos que permitan desempeñar las tareas educativas en forma integrada, considerando contenidos artísticos, científicos, lingüísticos, matemáticos, motrices, tecnológicos y cuantos sean precisos, según la ubicación de los centros y las características sociales del entorno para que los alumnos adquieran una imagen equilibrada y positiva de sí mismos y en su relación con los demás (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre).

De gran interés ha sido el documento Análisis del Debate Educativo (Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura) (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006) (http://www.unex.es/investigacion/grupos/ars/estructura/publicaciones/pagina_publicacion?listado_personal=1&idpublicacion=6811)

Valoración semi-cuantitativa B			
A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
Grado en Educación Infantil. Datos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre).
Oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral)

Observatorio de Empleo Universitario (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)
Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view)
Evolución Indicadores Grado Infantil (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre).
Análisis del Debate Educativo (Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura) (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006) (http://www.unex.es/investigacion/grupos/ars/estructura/publicaciones/pagina_publicacion?listado_personal=1&idpublicacion=6811)

ESTÁNDAR. EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Los mecanismos adoptados son mejorables, si bien se han realizado algunos trabajos al respecto fruto de los cuales se han publicado algunos documentos por parte de la Comisión de Calidad de Infantil, como diremos más adelante.
La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que "las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes". Este mandato se cumple escrupulosamente y se supera con creces, pues se han generado un total de 47 actas de reuniones oficiales por parte de la Comisión desde el 04/11/2009, que se constituyó formalmente. Por otro lado, los Departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlas y velar por su correcta estructura y su ajustado contenido. Por tanto, están aún por definir los protocolos concretos de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias, y es ahí es donde en la práctica pueden surgir problemas y solapamientos, pues las diferentes visiones que tiene distintas áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad.
De todos modos, insistimos, la Comisión de Calidad de Infantil, aun a falta de una regulación explícita en este sentido, ha trabajado en la coordinación vertical del título mediante diversas acciones y generando algunos documentos, como se dirá a continuación.

Pasamos a detallar los aspectos que se mencionan en este punto.

Aspecto 1 *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios*

En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación, en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

a. A la espera de un protocolo de actuación concreto para la coordinación y grado de cumplimiento de las competencias, la Comisión de Calidad de Infantil ha trabajado en esta cuestión desde 2012 para, llegado el caso, adelantarse a los problemas que pudieran generarse. En Acta del 31/10 del 2012 de la Comisión de Calidad aparece reflejado la creación de un documento Excel elaborado por los profesores Ramón Pérez Parejo y Pedro Antonio Sánchez Miguel (componentes de la CCI) de septiembre de 2012 (que se adjunta) sobre las competencias que aparecen trabajadas en cada una de las asignaturas del título a fin de detectar solapamientos entre asignaturas, algunas de las cuales ya se habían percibido en el proceso de revisión y aprobación de los planes docentes de las distintas asignaturas por parte de la CCI. En esa misma acta aparece reflejado que, a la luz de ese documento, se le encarga a la profesora Teresa Alzás, componente de la Comisión de Calidad de Infantil, la elaboración de un informe estadístico sobre el grado de cumplimiento de las competencias del título. Tal informe da lugar a un documento, que se adjunta, donde aparecen reflejadas las competencias más trabajadas, las menos, los solapamientos y demás incidencias en las competencias del título. Ese documento se publicó en el Espacio Virtual del Profesorado de Educación Infantil para el conocimiento de todos los profesores implicados, y además se informó de él en la reunión anual que se celebró el 08/03/2013 en el Aula Joaquín Sama de la Facultad de Formación del Profesorado (acta interna de la CCI que se adjunta). Después de ello, los profesores Ramón Pérez Parejo y Jesús Valverde Berrocoso escribieron un artículo titulado "Las tutorías y el aprendizaje por competencias. Análisis de un Grado" (aún sin publicar, pero

en prensa) en el ámbito de las acciones del PATT en la Facultad de Formación del Profesorado. En él se analizan de nuevo, ya más por extenso, las implicaciones de la enseñanza por competencias en el Grado de Educación Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado, las acciones promovidas y las conclusiones a las que se han llegado.

b. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación se correspondan con el módulo, la materia, la asignatura. Este ha sido todos los años un trabajo muy laborioso, realizado durante los meses de junio y julio, que requiere una continua interacción con el profesorado. Véanse, entre otras, las siguientes Actas de la CCI: Acta 10 del 28 de junio de 2010; Acta 11 del 14 de julio de 2010; acta 23 del 17 de mayo de 2011; acta 24 del 17 de junio de 2011; acta 25 del 21 de junio de 2006; acta 26 del 24 de junio de 2011; acta 27 del 04 de julio de 2011; acta del 29 de mayo de 2013; Acta del 15 de mayo del 2014.

c. Reunión anual de coordinación con los profesores de la titulación. En el curso 2013-2014 se realizó la primera reunión de este tipo el 08/05/2014 con un orden del día bastante extenso. La CCI realizó un Acta de la misma (adjunta). Hay que advertir que, pese a la utilidad de tal reunión, la asistencia a la misma fue escasa. En el curso 2013-2014, la reunión anual iba a convocarse para primavera de 2014. Sin embargo, tal como se refleja en Acta 44 del 15 de mayo de 2014 (que se adjunta), se decide "quedar pendiente la reunión con el profesorado para coordinarnos con la Comisión de Primaria y Social y realizar una reunión conjunta".

d. Participar en las numerosas reuniones para el diseño de los Trabajos Fin de Grado así como de las prácticas externas. Debido a las numerosas novedades que ha planteado el nuevo Prácticum en la Facultad de Formación del Profesorado, con dos periodos de prácticas externas en el 3º y 8º semestre, la CCI ha participado en numerosas reuniones para el diseño e implantación de los nuevos practicums junto con los distintos vicedecanos de Prácticas (véase, por ejemplo, Acta 41 del 17 de octubre de 2013). Al mismo tiempo, junto con los demás coordinadores de las demás comisiones de calidad del centro, la CCI ha participado en el diseño y elaboración de la Guía del TFG. Queremos además destacar el importante papel de esta comisión en la elaboración de una "Guía de estilo para trabajos académicos", por la que se rige el TFG del centro, incuida en la Guía del TFG, y aprobada por Junta de Facultad (se adjunta con el título NORMAS DE ESTILO VERSIÓN REDUCIDA).

e. Redacción De informes anuales (se adjuntan)

f. Elaboración de una Guía para el Profesorado de Infantil (Se adjunta). Este documento, elaborado por la CCI, es particularmente interesante, especialmente para el nuevo profesorado que imparte en nuestro título. Contiene un índice con presentación, objetivos, competencias, organización, fichas programas de las asignaturas, comisión de calidad (composición y funciones), información sobre el Prácticum I, información sobre el Prácticum II, guía docente, normas de estilo y anexos. Se trata de un documento de 116 páginas.

g. Documento de salidas profesionales del título (Se adjunta) y de publicidad del título para la Feria de la Educación de la Universidad (Se adjunta). Véase también acta 35 de 25 de noviembre de 2012.

En cuanto la coordinación horizontal que se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre, esta coordinación no se ha llevado a cabo en la titulación y probablemente supone una carencia notable. La elaboración de la agenda del estudiante podría constituir una acción que debiera desarrollarse por parte de la Comisión. Se trataría en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que estuviera disponible para los alumnos en el periodo de matrícula. En verdad, esto podría ser muy útil pues se han constatado desajustes notables en la carga de trabajo no presencial del alumnado. Se ha constatado la alta carga de trabajo al final de los dos cuatrimestres, tanto por el material de estudio como, especialmente, por la entrega de trabajos, lo cual se acumula en las últimas semanas. La Comisión de Calidad podría tener en agenda

recomendar al profesorado que imparte clase en el título una más racional organización y distribución en la recogida de trabajos.
Por último, sí se han llevado a cabo análisis y revisión del desarrollo del curso y de los resultados obtenidos ya que la CCI recabó los datos obtenidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Uex (UTEC). Se elaboró un documento (que se adjunta) donde se comentaron tales datos (véase acta 33 de 31 de octubre de 2012 y acta 34 de 12 de noviembre de 2012, donde se encarga al profesor José Pedro Sánchez la recogida de datos de nuestro título procedentes de la UTEC y se encarga a Ramón Pérez y María Otero la actualización de los mismos)

Aspecto 2 *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

En el título del Grado de Educación Infantil son numerosas las asignaturas que contienen una parte teórica junto con unas actividades prácticas o de laboratorio. El Cuadro Resumen del Título (que se adjunta), llevado a cabo entre las comisiones de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Facultad de – Formación del Profesorado presenta todos los datos al respecto. La Comisión de Calidad de Infantil, en el periodo de revisión de fichas docentes, vela por que se cumplan escrupulosamente los horarios, la carga docente, los grupos y porcentajes de todas las materias y asignaturas, sean del tipo I, del tipo II o del tipo IV (con dos o tres seminarios).

Aspecto 3 *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.*

En este sentido, consideramos que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos tres años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.) (Véanse, por ejemplo, actas 31 del 2 de mayo de 2012; acta 35 de 25 de noviembre de 2012; o acta 41 de 17 de octubre de 2013, entre otras). Sería inacabable señalar cada una de las reuniones (en persona o vía videoconferencia) que se han mantenido en los últimos años, así que solo vamos a señalar algunos frutos de esta colaboración:

a. Distintas reuniones por videoconferencia para revisar y evaluar las fichas docentes, lo que se hace desde hace tres cursos, una vez que la Dirección de Grados de la Uex instó a la creación de una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título (véanse todas las actas de finales de curso 2012, 2013, 2014).
b. Creación conjunta de un CUADRO RESUMEN DEL TÍTULO, que se adjunta.
c. Creación conjunta de una tabla de ponderación de presencialidad de áreas departamentales en el título de cara al reparto de TFG entre los profesores (se adjunta).
d. Bando de acuerdos sobre alumnado absentista (se adjunta), aprobado conjuntamente por las comisiones de calidad de Cáceres y Badajoz y por sendas juntas de facultad.
e. Propuesta conjunta de nuevos tipos de asignaturas para la confluencia del Plan de Estudios entre las dos facultades, de 29/01/2013 (Se adjunta).
f. El acta 32 de 9 de julio de 2012, que se adjunta, propone la colaboración con la Comisión de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación para trabajar en la normativa TFG partiendo de una propuesta previa que se hizo en la CCI de la Facultad de Formación del Profesorado. Se dice expresamente: "Revisada la normativa y hecha la guía docente de TFG (3 sesiones de trabajo) se acuerda enviarla a la Comisión de Educación Primaria para que la revisen y podamos tener los mayores puntos en común. Se envía también a Mª Rosa Oria, coordinadora de Calidad de Ed. Infantil de Badajoz, por el correo de calidadinfantil, como propuesta para ser analizada en la comisión de Badajoz y consensuar una única guía docente para la misma titulación en los dos semidistritos"

Aspecto 4 *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas de los alumnos de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mejor razón de este aspecto y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores. Aun así, desde la Comisión de Calidad de Infantil, como hemos colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, su calendario, su normativa, su evaluación, sus modificaciones, en el diseño de las actividades etc. a través de las comisiones del Prácticum, donde siempre ha habido un representante de la CCI, podemos realizar algunos comentarios a propósito de este aspecto.
-EL Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y l propia universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los alumnos realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros de Educación Infantil, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnos de prácticas, con el número de alumnos que se solicitan. Los alumnos que van a hacer las prácticas eligen, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desean realizar sus prácticas y se inicia el proceso.
-En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos de Educación Infantil disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado Prácticum (24 cred.), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar la carrera. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del Prácticum, algunos relacionados con la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas. En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (véase p. 22 de la Guía del Prácticum de Educación Infantil, que se adjunta; en este documento, además, aparecen la normativa general, las actividades, datos sobre la colaboración entre las instituciones involucradas, etc.).
-El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la universidad y de los profesores tutores: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores de la universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios de curso; ha organizado visitas de los profesores tutores de la universidad a los colegios; ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Prácticum (veánse, en este sentido, distintos documentos colgados en el espacio del Campus Virtual relativos a la coordinación del Prácticum en http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=3269. Adjuntamos, no obstante, algunos de estos documentos como el llamado "Visitas a centros" o el "Documento para incluir propuestas de mejora".
-Al margen de ello, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores tutores de la universidad que imparten las prácticas, se insta a los profesores a que mantengan una relación directa, fluida y continua con los profesores tutores de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance, a quienes deben enviar el primer día de estancia de los alumnos en el centro un documento de saludo e información general de la colaboración; los alumnos, a su vez, deben enviar al profesor tutor de la universidad los datos del profesor tutor del colegio. Vicedecanato de Prácticas. Véanse en este sentido las páginas finales de la Guía de Prácticas, que se adjunta.
-En el manual de calidad de la FFP se establece la existencia de una comisión de coordinación del practicum y sus funciones:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/manual-de-calidad

- - El documento "PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS" aparece descrito en:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf

En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la FFP (incluyendo las tareas de los tutores de la facultad y los tutores externos, las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas en:

- - Las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas.-curso-2014_2015

Conviene, en esta cuestión, enfatizar en la existencia de una serie de anexos que han resultado muy operativos (pues facilitan la comunicación profesor-tutor). Son los siguientes:

- Carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro
- Recogida de datos de los profesores,

-Por último, respecto a la coordinación entre ambas facultades destacaría que el 31/03/2014 la Directora de Grado y los Vicedecanos de Prácticas de FFP y FE acordaron unificar:

- Guías de Prácticas
- Calendario de Prácticas y seminarios
- Información a enviar a los centros
- Cuestionarios de evaluación

Esta información se ve ratifica da por las actas del 4 de abril del 2014, 6 de mayo de 2014, 28 mayo de 2014 de la Comisión de Prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria.

Aspecto 5 *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*
Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. (Se adjunta documento Tabla 2 de Educación Infantil con tasa de rendimiento de asignatura y porcentaje de aprobados en primera matrícula).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	**B**
Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz	

Todas las actas pueden de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil pueden consultarse en el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas:

- Acta 10 de la CCInfantil.
- Acta 11 de la CCInfantil.
- Acta 23 de la CCInfantil.
- Acta 24 de la CCInfantil.
- Acta 25 de la CCInfantil.
- Acta 26 de la CCInfantil.
- Acta 27 de la CCInfantil.

- Acta 31 de la CCInfantil.
- Acta 32 de la CCInfantil.
- Acta 33 de la CCInfantil.
- Acta 34 de la CCInfantil.
- Acta 35 de la CCInfantil.
- Acta 39 de la CCInfantil.
- Acta 41 de la CCInfantil.
- Acta 44 de la CCInfantil.

2012-11-29 Bando de Acuerdos sobre absentismo. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/tfg/2012-11-29%20BANDO%20DE%20ACUERDOS%201-2012-DEFINITVO.pdf/view

1. 2013-01-29 Propuesta de nuevos tipos de asignaturas.
2. 2013-06-03 Cuadro resumen del título.
3. Acta 1ª reunión con profesores 08.03.2013
4. Artículo
5. Competencias Infantil. Versión definitiva.
6. Datos UTEC del título.
7. Documento de reflexiones y propuestas.
8. Educación Infantil. Publicidad.
9. Guía Prácticum Infantil.
10. Guía del Profesorado de Infantil.
11. Informa comisión de Calidad 2011.
12. Informe competencias INF.
13. Informe anual titulación 2012 grado
14. Normas de estilo versión reducida.
15. Plan de Educación Infantil con carga.
16. Salidas profesionales Grado en Educación Infantil.
17. Visitas a centros
18. Acta del 4 de abril de 2014 de la Comisión de Prácticas.
19. Acta del 6 de mayo de 2014 de la Comisión de Prácticas.
20. Acta del 28 de mayo de 2014 de la Comisión de Prácticas.

ESTÁNDAR. EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS Y EN SU APLICACIÓN SE RESPETA EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN LA MEMORIA VERIFICADA.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Tal como se indica en la memoria de verificación (p. 9/88), para acceder al Grado de Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales conforme a las distintas vías de acceso marcadas por la legislación vigente (números 1-7 del Art. RD 1892/2008).

Desde el inicio de los estudios de Grado y hasta la fecha los estudiantes del título de Educación Infantil proceden en su inmensa mayoría del Bachillerato (vía Selectividad pruebas de acceso a la universidad) así como de los ciclos formativos superiores de Educación Infantil de Formación Profesional (Técnico Superior). El resto del cupo lo cubren mayores de 25 años con pruebas de acceso a la universidad superadas y titulados. Eso significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el Título desde la primera promoción del Grado y se ajusta tanto a la ley vigente como a la memoria verificada.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

Según se recoge en la memoria del título (p. 4/88), la oferta de plazas de nuevo ingreso no debe superar los 75 alumnos por grupo. Según información obtenida en Secretaría del Centro relativa a la matriculación, los primeros años de implantación del título esa cifra de matriculación se superó, por ejemplo en el curso 2011-2012 hubo una matriculación de 170 alumnos (teniendo en cuenta que hay dos grupos de Educación Infantil, uno en horario de mañana y otro en horario de tarde). Esa situación ha sido corregida favorablemente en años posteriores. Ese exceso de alumnos de nuevo ingreso se debe a una razón: hubo, en efecto, números clausus en la matriculación de nuevo ingreso (75 por grupo), pero se ofertó a los alumnos que habían comenzado la antigua diplomatura y que no apenas habían superado créditos la posibilidad de matricularse en el nuevo Grado, de modo que algunos alumnos optaron por la matrícula en el nuevo plan de estudios. Como decimos, la situación, tras los tres primeros años, se regularizó completamente. Disponemos de información precisa obtenida de la Secretaría del Centro (Anexos de matriculación de Secretaría de Centro y Tabla 4 de Evolución de indicadores y datos globales del título):

-Curso 2009-2010: 160

-Curso 2010-2011: 169

-Curso 2011-2012: 170

-Curso 2012-2013: 137 alumnos.

-Curso 2013-2014: 138 alumnos.

-Curso 2014-2015: 139 alumnos.

Los distintos perfiles de acceso al título, las titulaciones requeridas y aquellas con acceso directo, así como las que necesitan de una prueba de conocimientos mínimos, fueron publicadas desde el comienzo de implantación del título y no han sufrido modificaciones significativas.

Aspecto 2 *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso así como los requisitos de admisión son públicos. Figuran tanto en la memoria verificada (CAP. 4.2 "REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN" p. 9/88) como, por extenso, en la página de la Facultad de Formación del Profesorado>grado>grado en educación infantil>perfil de ingreso. La URL exacta es http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado. Esta página está subdividida en las siguientes secciones:

-Perfil de ingreso recomendado (conocimientos previos, cualidades personales). Seguidamente transcribimos dicha información:

Existen algunas cualidades, intereses, características, motivaciones, etc. que favorecen que el estudiante realice con éxito los estudios del Grado de Educación Infantil.

Conocimientos previos:

-Dominio de la lengua española y de las matemáticas.

-Dominio de la expresión oral.

-Cultura general en todas las materias de bachillerato.

-Conocimiento y utilización de diferentes estrategias y técnicas que favorezcan el estudio personal y autónomo.

Cualidades personales:

-Actitud positiva hacia el trabajo en equipo.

-Facilidad para las relaciones sociales y el trato con otras personas (menores y adultas).

-Madurez psicológica y afectiva para trabajar con menores.

-Madurez y estrategias para la gestión de conflictos por parte del alumnado, profesorado o resto de la comunidad educativa.

-Actitud positiva ante el cambio educativo.

Intereses y motivaciones:

-Preocupación por los problemas y cuestiones sociales que influyen en el alumnado.

-Actitud positiva hacia las tecnologías de la Información y la Comunicación y sus usos educativos.

-Requisitos de acceso (generales, otras situaciones)

Para poder acceder a los estudios del Grado de Educación Infantil, se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

-Tener el título de Bachillerato y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.

-Estar en posesión del título de Técnico Superior (Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas) o Técnico Deportivo Superior (Enseñanzas Deportivas) y supere el procedimiento de acceso a la universidad correspondiente.

-Haber superado el procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

-Superar el procedimiento de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

- Haber superado el procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

-Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o equivalente.

-Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

Otras situaciones:

-Para estudiantes de otros países europeos: haber superado el proceso de acceso a la universidad y cumplir los requisitos que se exijan en su país, para acceder a la universidad.

-Para estudiantes de países extranjeros: haber superado el proceso de acceso a la universidad y tener homologación del título equivalente a Bachillerato.

-Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Criterios de admisión

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título del Grado de Educación Infantil, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión del alumnado se realiza por expediente.

Entendemos que en los citados documentos se da cumplida y completa información al respecto, clara, concisa y públicamente. Remitimos a ella.

Aspecto 3 *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la citada página web de la Facultad de Formación del Profesorado, y dentro del apartado destinado a Grados>Educación Infantil>Perfil de acceso, en la parte inferior, aparece el link o enlace al Servicio e Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Es la siguiente URL < http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado> En esa página, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, a través de sus distintas Secciones y Negociados, se da cumplida información de todo lo relativo con la gestión académico-administrativa de acceso del estudiante universitario de Grado (mayores de 25, 40 y 45 años), así como de las pruebas de Selectividad, la Preinscripción, la Expedición de Traslados, las Certificaciones académicas, la Expedición de Títulos, las antiguas titulaciones, la matriculación, la oferta anual de asignaturas y grados, las convalidaciones, adaptaciones, reconocimientos automáticos.

Aspecto 4 *En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

Tras consultar información relativa a la matriculación de alumnos en el Curso de Adaptación al Grado de Educación Infantil en Secretaría del Centro, podemos afirmar que en el único curso que se ha llevado a cabo de forma oficial, es decir, el curso 2013-2014, no se ha superado el número de plazas ofertadas.

Se recuerda que en la memoria verificada del título aparece la siguiente leyenda: "El número de plazas ofertadas será de 120 alumnos, 40 alumnos adscritos a la Facultad de Formación del Profesorado, 40 alumnos a la Facultad de Ciencias de la Educación y 40 al centro universitario de Santa Ana".

En el curso 2013-2014 hubo una matrícula en el Curso de Adaptación al Grado de Educación Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado de 19 alumnos.

Así pues, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA **B**

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

Web del centro http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado

Ultima versión de la memoria verificada. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Documento "Otros indicadores y tasas de resultados"

Matriculación oficial (Secretaría del Centro).

ESTÁNDAR. EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.5. LA APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES NORMATIVAS ACADÉMICAS (PERMANENCIA, RECONOCIMIENTO, ETC) SE REALIZA DE MANERA ADECUADA Y PERMITE MEJORAR LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Existe en la Uex un documento marco de NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS https://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/tmp_graos/Normativa_UEx.pdf que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Existe por otro lado un documento electrónico de la Unex de CONVALIDACIONES AUTOMÁTICAS ENTRE TÍTULOS. Con estos dos documentos marco se inició la labor de reconocimiento de créditos.

En un principio había desajustes con respecto al reconocimiento de créditos, y el procedimiento era o bien a través del profesor/a de la asignatura a convalidar, quien comparaba los programas, o bien a través de las convalidaciones automáticas. Desde la aprobación de la NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS en octubre de 2008, junto con la labor realizada por la Comisión de Calidad, se ha ido mejorando en este aspecto (ver ACTAS y documento: Reconocimiento créditos infantil por curso).

Se analizan de manera individualizada las solicitudes y se emite informes atendiendo a la especificidad de los casos, resolviendo si procede o no procede (Ver carpeta INFORMES CONVALIDACIONES/carpeta LISTADO RECONOCIMIENTO ALUMNOS). En los casos que se decide "no procede", se debe a que los contenidos y las competencias de las asignaturas que se solicitan para su convalidación no coinciden en alto grado. Así como lo establece:

- Memoria Verificada en su capítulo II, artículo 3: 1. "*Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.*
- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su capítulo II, artículo 6.b.: "*La unidad de reconocimiento no será la asignatura sino las competencias y conocimientos asociados a los créditos superados*".

Toda normativa sobre reconocimiento de créditos se ha respetado. La Comisión de Calidad del Título informa sobre las solicitudes de reconocimientos de créditos, que son resueltas definitivamente por la Comisión de Calidad del Centro.

En la práctica totalidad de los casos se evidencia una correcta gestión, que ha tenido en cuenta los supuestos y criterios utilizados por la Comisión de Calidad del Título, coincidentes con los supuestos establecidos por la Memoria de Verificación.

Desde la implantación del título, la evolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos y su concesión ha sido la siguiente:
- Curso 2009/10: 37 solicitudes, 37 concedidas, que representan un total de 21,50 créditos por alumno (media)
- Curso 2010/11: 29 solicitudes, 26 concedidas, que representan un total de 21,33 créditos por alumno.
- Curso 2011/12: 150 solicitudes, 110 concedidas, que suponen un total de 43,67 créditos por alumno.
- Curso 2012/13: 93 solicitudes, 58 concedidas, que suponen un total de 17, 43 créditos por alumno.
- Curso 2013/14: 166 solicitudes, 160 concedidas, que suponen un total de 29,49 créditos por alumno.

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Nº Solicitudes	37	29	150	93	166
Nº Concedidas	37	26	110	58	160
Nº medio cred. alumno	21,50	21,33	43,67	17,43	29,49

El reconocimiento de créditos para alumnos que vienen del ciclo superior de Infantil, es de hasta un máximo de 30 créditos, que equivalen a 5 asignaturas: Aspectos didácticos (ver CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA http://fp.educarex.es/fp/convalidaciones/Convalidaciones%20FP_Uex_23-10-2012.pdf)

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrá aportar de manera opcional:

- En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc".
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias (carpeta INFORMES CONVALIDACIONES).
- Convalidaciones automáticas
- Memoria verificada. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view
- Normativa de permanencia y progreso de estudiantes en la Universidad de Extremadura. http://www.unex.es/conoce-la uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/normativa-de-permanencia/Permanencia2010.pdf
- NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS https://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/tmp_graos/Normativa_UEx.pdf
- Normativa Acceso.
- CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA http://fp.educarex.es/fp/convalidaciones/Convalidaciones%20FP_Uex_23-10-2012.pdf

STÁNDAR. EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO REÚNE EL NIVEL DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA REQUERIDO PARA EL TÍTULO Y DISPONE DE LA ADECUADA EXPERIENCIA Y CALIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.
La Tabla Estructura del personal académico en el curso 2013/2014 (documento adjunto) muestra la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.
Se han producido cambios en la estructura del personal académico en el periodo 2009-2014, destacando el aumento en el número de profesores y profesoras que imparten su docencia en el grado. En el curso 2009-2010 impartían docencia un total de 12 profesores y profesoras, mientras que en el curso 2013-2014 ha incrementado considerablemente la plantilla de profesorado, siendo de un total de 75 (documento adjunto: "Estructura del Personal Académico").

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*
La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. La Tabla 3 muestra la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado.
Como es lógico, existe un amplio número de docentes que pertenecen a las áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el Grado. Para la impartición de la titulación las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 75 profesoras y profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Grado con la de otros títulos. De ellos, en el curso 2013-2014 más de la mitad del profesorado estaba en posesión del título de Doctor (52%).
El profesorado acumula 58 quinquenios y 4 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto vista la capacidad necesaria para impartir el Grado en Educación Infantil.
Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.*

Gráfica: Representación porcentual sobre el total de créditos impartidos en primer curso del Grado de Infantil relacionado con el perfil del personal académico asignado a (periodo 2011/12-2013/14).

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 1 Educación Infantil

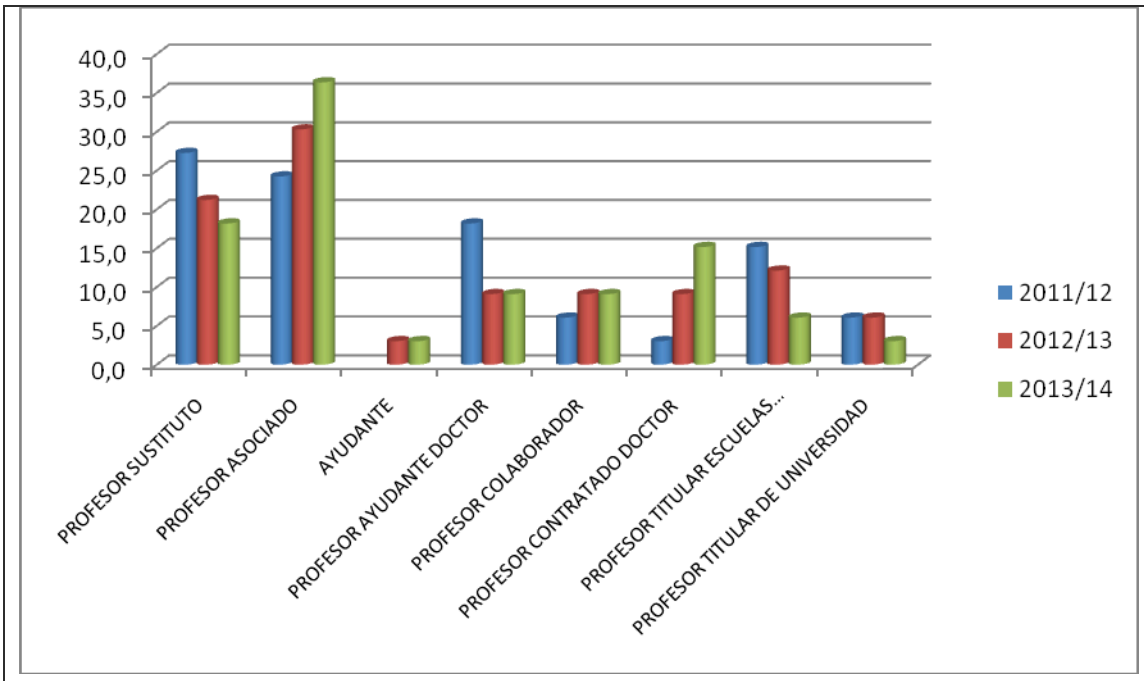

La representatividad de la figura eventual del Profesor sustituto ha disminuido en los últimos tres cursos académicos. Como rasgo de calidad podemos incidir en el aumento del profesorado asociado, ya que permite la permeabilidad del mundo académico universitario hacia el mundo laboral que realiza el profesional que se encuentra en activo, permitiendo un acercamiento de la realidad cotidiana a los aprendizajes de nuestro alumnado. En los dos últimos cursos, aparece la figura del Ayudante. Ha descendido el Ayudante doctor y aumentado el Contratado doctor, lo cual puede deberse a la propia promoción del profesorado de Ayudante doctor a Contratado doctor. El Titular de Escuela Universitaria y el Titular de Universidad han descendido su representatividad, lo cual puede deberse a las jubilaciones u concentración en otras actividades, junto con la reducida tasa de reposición. Comprobamos que los Colaboradores aumentan su representatividad.

Aspecto 3. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

Contamos con 173 años de experiencia docente (lo que nos hace ser el centro con más larga tradición educativa de nuestra universidad, ya que sus inicios se remontan al año 1842, en el que se crea la Escuela Normal de Maestros de Cáceres) y desde el comienzo de la Escuela Normal de Cáceres comenzaron las prácticas profesionales a través, en un inicio, de la Escuela Aneja de Prácticas de Cáceres, lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas docentes de la titulación. Las peculiaridades de las Prácticas, no obstante, han ido variando en función de los distintos planes formativos y actualmente participan la mayoría de los cetros educativos de la Comunidad Autónoma. La responsabilidad sobre las prácticas externas recae en el Vicedecanato de Prácticas del Centro, asumido por un profesor de la facultad, que desde octubre de 2013 recae sobre la figura de la profesora contratada doctora Laura Alonso Díaz. Para el desarrollo de las tareas de gestión de las prácticas la Vicedecana cuenta con el apoyo de la Comisión de Prácticas Externas (compuesta por un profesor representante de cada titulación y dos representantes de alumnos). Asimismo el Vicedecanato cuenta con el apoyo de un PAS de la Facultad, que desde octubre de 2013 es Pedro Ramón Sánchez Santano y con la colaboración de Dª María Mercedes Muriel Sánchez (PAS de la UEx en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización), que se encarga de procesar los Convenios para Másteres y de Cooperación Educativa, los de Colaboración General, Internacional, Específica y con ONGs.

Por otro lado, en cuanto a la tutorización de las prácticas, el alumnado cuenta con tutores/as externos en el centro de prácticas y un tutor/a – profesor/a de la Facultad de Formación del Profesorado (tutor/a académico/a). El tutor/a académico/a suele contar con una larga experiencia laboral y contacto con las

instituciones de prácticas. A su vez, se han reforzado los tutores/as externos a través de la colaboración con colegios concertados y distintas asociaciones que se ofrecen para formar a los alumnos en prácticas, lo que nos ha permitido mejorar la calidad y la cantidad de los centros de prácticas, así como la formación de los/as tutores/as externos.

Aspecto 4. *Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.*

Todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigir TFG, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado --entre otras cuestiones—en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades.

Aspecto 5. *Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.*

En la Facultad de Formación del Profesorado hay en la actualidad 13 grupos de investigación habiendo un mínimo de un grupo por cada uno de los nueve departamentos que forman parte de la Facultad: Ciencias de la Educación, Didáctica de las CC. Experimentales y Matemáticas, Didáctica de las CC. Sociales, Lengua y Literaturas, Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Dirección de Empresas y Sociología, Filología Hispánica y Lingüística General, Filología Inglesa, Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, y Psicología y Antropología. Con estos grupos se garantiza cubrir las necesidades que los futuros alumnos de doctorado puedan tener, ya que hay una amplia gama de ramas de conocimiento para elegir.

Vid. documento adjunto "Grupos de Investigación de la Facultad".

Aspecto 6. *Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.*

En nuestra Facultad, el personal de atención del Campus Virtual está siempre disponible en su horario laboral. Sin la necesidad de solicitar cita previa, atienden e intentan resolver las necesidades que los profesores puedan tener al instante, puesto que consideran que los problemas pueden surgir de manera improvisada o que los profesores no tienen por qué tener conocimientos de informática avanzados para poder hacer lo que pretenden en el espacio virtual.

Además de esta atención constante, el Servicio de Informática ofrece cursos gratuitos todos los meses en todos los campus bajo el título de "La Hora Moodle" para formar a los docentes sobre las múltiples posibilidades que les ofrecen las distintas plataformas virtuales. El SADV es el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx). Entre los numerosos curso de formación destinados íntegramente al personal docente e investigador (PDI), el SOFD (Servicio de Formación y Orientación Docente ofrece numerosos cursos gratuitos para formar a los docente en las últimas y más novedosas técnicas tanto para investigar como para impartir docencia u ofrecer un seguimiento semipresencial o a distancia para que el acceso a la información y la atención a los alumnos sea más efectiva (Ver documento adjunto "Cursos-talleres PDI, PAS 13-14"). Podemos concluir, por lo tanto, que los docentes cuentan con un gran número de posibilidades para gestionar su docencia de manera semipresencial o a distancia.

Aspecto 7. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

El personal académico se mantiene prácticamente inalterado durante el periodo considerado. Como se indicará de manera más precisa en la siguiente directriz, en los dos últimos cursos el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha aumentado un 27,63% y el número de profesores que han participado en la docencia del

título ha aumentado un 16,7%. Por lo tanto, el crecimiento en cuanto a nuevas incorporaciones se refiere está es directamente proporcional al aumento en las matrículas de nuevo ingreso.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Estructura del personal académico" en el curso 2013/2014
- Guías docentes. "*Asignaturas del plan de estudios y su profesorado*" (Documento: Enlace a guías docentes)
- Estudiantes matriculados en los diferentes cursos académicos (documento adjunto).
- Evolución de la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito (Documento adjunto).

ü Última versión de la memoria verificada

- ✓ ü Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view

STÁNDAR. EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES

4.2. EL PERSONAL ACADÉMICO ES SUFICIENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ATENDER A LOS ESTUDIANTES.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Aspecto 1. **Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.**

- La titulación Grado en Educación Infantil cuenta con un núcleo básico de personal académico heterogéneo y, debido a las características del propio plan de estudio, diverso, variado en su conjunto pero con una dedicación adecuada al título. Existen factores variables contrastados en la tabla de personal docente (ver tabla 2. Profesorado funcionario y contratado en E.I.). Se observa que hay un fuerte desnivel de profesorado funcionariado/profesorado contratado (31%-69%), datos similares en su conjunto a otros estudios de grado de la misma facultad. Sin embargo, en ese mismo informe, la vinculación del profesorado a los estudios de grado en educación infantil es más equilibrada y adecuada a la titulación (permanente 53%-no permanente 47%)

- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (ver Tabla 3. Datos globales profesorado) indican que desde el curso 2009/2010 hasta el 2013/2014 ha ido aumentando el número de docentes, fundamentalmente por la progresiva implantación del título, así como el nº de doctores en la titulación.

La titulación la imparten un total de 58 profesores, solo 3 de ellos tienen una vinculación distinta a este centro, el resto se vincula a la facultad de formación del profesorado y, en concreto a la titulación, con arreglo a la siguiente proporción contractual (ver Tabla 3).

Aspecto 2.- **Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje**.

En la tabla de carga docente por departamentos (Tabla 4, 4b y 5. Carga docente por departamentos/ Plan Educación Infantil) se incluye un estudio de un número de alumnos de la titulación (135) y su relación porcentual con las áreas de conocimiento: casi un 50% está vinculado, como es natural a aquellas áreas troncales o de formación básica de la titulación. En otros criterios de este informe, correspondientes al propio plan de estudios, se observan las variables de formación en los contenidos de las materias que se ofrecen al alumnado, a través de seminarios, laboratorios, etc. y que queda reflejado en los distintos informes anuales de la titulación. El profesorado tiene, por tanto, un alto nivel de vinculación al título, que incide notablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la composición de tribunales para los trabajos fin de grado es muy alta la titularidad como presidentes, secretarios y vocales de los mismos (tres últimos cursos académicos). En dichos informes de la titulación (ver informes anuales 2012, 2014), se pueden observar que los parámetros de satisfacción del título son superiores a la media de la universidad en la mayoría de las cuestiones que se analizan, docentes, académicas y de relación estudiante-profesor.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C

Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

Tabla 1. *"Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"*

Tabla 3. *"Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"*
Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view

Informes de verificación y seguimiento**.**

STÁNDAR. EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES

4.3. EL PROFESORADO SE ACTUALIZA DE MANERA QUE PUEDA ABORDAR, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO, EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE UNA MANERA ADECUADA.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

El personal académico se actualiza regularmente a través de distintos mecanismos de formación, dentro del organigrama UEX para formación del profesorado,-SOFD, Cursos de perfeccionamiento y otros programas de actualización e innovación docente,- así como fuera de ella. El amplio número de áreas de conocimiento vinculadas a la titulación así como el alto porcentaje de profesorado implicado en continuo reciclaje formativo indica que dicha formación continua se adecua a las competencias del título.

Los **departamentos** universitarios encauzan labores de actualización a través de programas de formación relacionados con esta modalidad de enseñanza , pero, sobre todo, se observa que existe una mayor intervención pedagógica y formativa a nivel personal: debido a la dificultad de recogida de datos completos, solo haremos un análisis global de algunos de estos departamentos, concretando los más significativos a modo de ejemplos, pues hemos recabado datos precisos al respecto.

De esta forma,como puede verse en el (ver documento 1 , resumen del secretariado del departamento) profesorado del Dpto de ***Ciencias de la Educación***, por ejemplo, los miembros con carga docente en la titulación son todos doctores en pedagogía o en psicopedagogía, presentan unas líneas de investigación relacionadas con la educación infantil que se centran en políticas de formación de maestros, TICS aplicadas a la educación infantil, Educación Familiar, Formación del Profesorado, Organización del centro escolar, Acción Tutorial, Educación para el consumo, Educación intercultural, entre otras. Otro Departamento con una importante carga docente en la titulación es el de ***Ciencias Sociales, Lengua y Literatura***(ver documento 2. Dpto Lengua. Memoria del grupo 2011-2013). La mayoría de sus miembros son doctores y en la citada memoria del grupo 2011-2013, realizada en 2014, han desarrollado proyectos de I+D+i vinculados con la titulación, así como diferentes actividades de formación, dirección de tesis, programas de movilidad, trabajos de investigación, artículos en revistas, publicaciones y otros, cuyo profesorado tiene carga docente en educación infantil .

Y, por último, un departamento que tiene una alta carga docente en el título es el de ***Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*** , con tres áreas de conocimiento muy vinculadas a la titulación, y una constante que se repite en el grado, la variabilidad contractual de su profesorado. El 60% es doctor y un porcentaje en vía de serlo. Han desarrollado, vinculadas a la titulación, diferentes actividades de formación, dirección de tesis, trabajos de investigación, proyectos de innovación docente, etc.

Se presenta, a modo de ejemplo, los grupos de investigación vinculados a la facultad de formación del profesorado, cuya dirección y miembros de líneas de investigación desarrolladas tienen docencia en el título.(ver enlaces grupos de investigación)

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Uex cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Véase, en este sentido la página del SOFD de la Uex y, en especial, los cursos ofertados anualmente en la siguiente dirección: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, queremos destacar el Campus virtual de la Uex (CVUEX). CVUEX es la plataforma común para todas las asignaturas y titulaciones de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la docencia virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son: orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. El Campus virtual es la plataforma donde se ha desarrollado estos últimos años los cursos de adaptación al Grado de Educación Infantil, así como distintos espacios de comunicación entre profesorado y alumnado del título. También se ha abierto desde el curso 2009-2010 un espacio de coordinación del título de Infantil donde se cuelgan los documentos generados por la comisión de calidad a fin de que estos estén visibles para todo el profesorado del título. Acúdase, por tanto, a la dirección: http://campusvirtual.unex.es/portal/

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

(E10) *(en su caso)* Certificado de implantación de DOCENTIA**.**

Doc. 1. Departamento Ciencias de la Educación.

Doc. 2. Departamento Lengua. Memoria del Grupo.

Tabla 3. Datos globales Profesorado Infantil.

Documento. Enlace Grupos de Investigación

STÁNDAR. EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES

4.4. (EN SU CASO) LA UNIVERSIDAD HA HECHO EFECTIVOS LOS COMPROMISOS INCLUIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y LAS RECOMENDACIONES DEFINIDAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, Y SEGUIMIENTO DEL TÍTULO RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN Y MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PROFESORADO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

La Universidad ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. En el curso académico 2013/2014 el total del profesorado que participó en la docencia del título fue de 75 profesores. Entre los profesores que imparten docencia en el Título, observamos que hay Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, profesores Contratados Doctores, profesores Ayudantes Doctores, Colaboradores, Asociados y Ayudantes.
En cuanto a su cualificación investigadora, el 52% de los profesores eran Doctores.

Gráfica: Número docentes según su perfil académico.
Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla 3

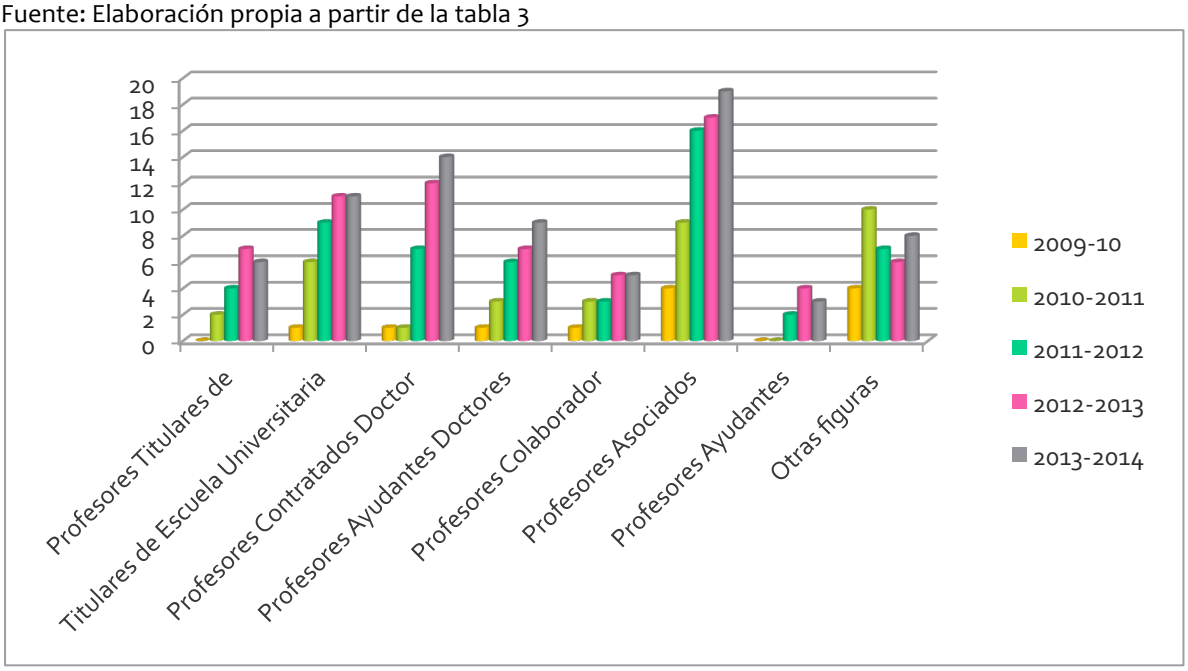

Podemos comprobar que el número de docentes ha aumentado a los largo de los últimos cinco cursos, destacando los Profesores asociados, lo cual incide en el valor práctico de la docencia académica permitiendo la permeabilidad entre universidad y mundo laboral. La tasa de reposición instaurada en la última época queda reflejada en un estancamiento en el aumento del perfiles docentes funcionarios. Como aspecto positivo, mencionar el aumento de las figuras de Contratado Doctor y Ayudante Doctor.

Gráfica: Número de créditos impartidos perfil académico.
Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla 3

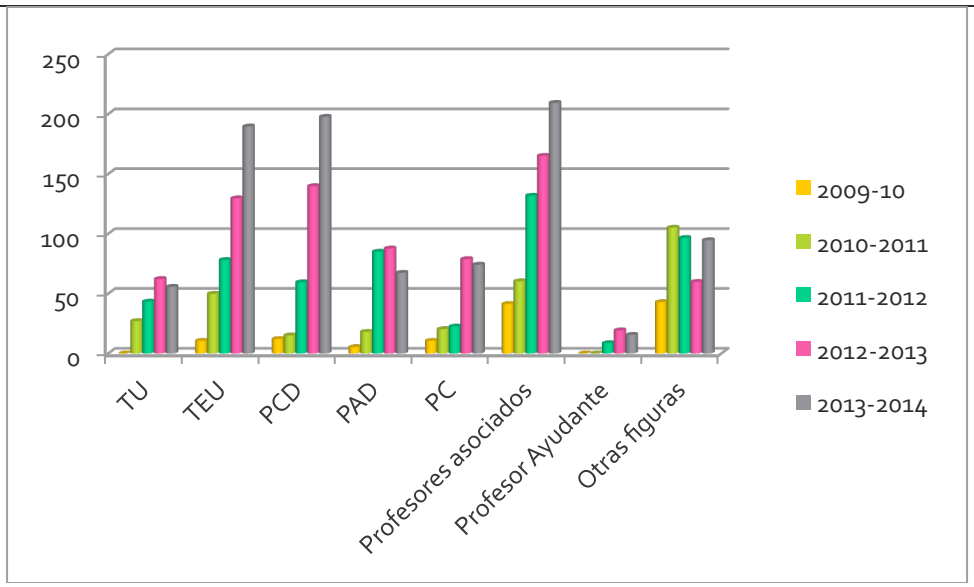

En relación al número de créditos impartido por cada perfil docente, comprobamos un aumento considerable en la carga de cada uno de los perfiles. Por otro lado, queda reflejado cómo existe una concentración de carga en el perfil de TEU y PCD (debido al volumen de carga que asumen) y Profesores asociados (al ser un número elevado concentran una elevada carga).

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

Tabla 3. "*Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".*

Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view

STÁNDAR. EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Infantil no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del Personal de Administración y Servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:

-Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)

-Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona

-Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería)

-Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona

-Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento)

-Técnico Informática: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (*Servicio de Orientación y Formación Docente*).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (*Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual*), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Se adjunta asimismo los siguientes documentos como evidencias:

a. un documento titulado "Cursos on line Avanzo_PAS" que recoge los cursos de Formación del PAS.
b. Un documento titulado PAS - tabla personal

c. Un documento titulado Informe Talleres del SOFD PAS FFP

Valoración semi-cuantitativa B			
A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

(E11) *(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica)* Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

Evidencias:

- ✓ Cursos on line Avanzo_PAS
- ✓ PAS - tabla personal
- ✓ Informe Talleres del SOFD PAS FFP

Otros documentos:

- ✓ Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view

STÁNDAR. EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN ELTÍTULO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Social, además del Grado en Educación Infantil), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de *Tecnología Educativa 1*)requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, cuenta a fecha de 31 de Diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:

Superficie: 4592 m2

Puestos de lectura: 1010

Salas de trabajo en grupo: 38

Nº monografías: 149.847 títulos

Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo)

Monografías electrónicas: 25.243 títulos

Revistas electrónicas: 24.365 títulos

Bases de datos de pago o con licencia: 24

La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la *Unidad de Atención al Estudiante*, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el *Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro* (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view

Preguntas a modo de reflexión

- ¿El título cuenta con recursos materiales suficientes?

De acuerdo a los recursos materiales que se indicaron anteriormente, el Grado en Educación Infantil cuenta con recursos materiales suficientes.

- ¿La tipología de recursos materiales disponibles permite poner en marcha las actividades formativas propuestas?

Los recursos materiales permiten poner en marcha todas las actividades formativas propuestas.

- ¿Cuál es el estado de conservación de los recursos materiales?

En general, y dado que mucho del material se ha adquirido recientemente, se puede indicar que el estado de conservación es adecuado.

- ¿El equipamiento de los diferentes recursos materiales se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del título?

Sí, el equipamiento de los diferentes recursos materiales se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del título.

- ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de los diferentes recursos materiales?

De acuerdo a las características del título, así como las asignaturas que lo componen, se indica que el nivel de funcionalidad de los diferentes recursos materiales es apropiado.

- ¿Cuál es la satisfacción del personal académico y de los estudiantes con los recursos materiales?

La satisfacción del personal académico y estudiantes es alta en relación con los recursos materiales.

- ¿Los fondos bibliográficos periódicos, y no periódicos, son adecuados a las necesidades del título?

Se consideran totalmente adecuados.

- ¿Cuál es la disponibilidad de fondos bibliográficos en relación a la demanda?

Esta disponibilidad de fondos bilbiográficos en relación a la demanda de los estudiantes de Educación Infantil es correcta.

STÁNDAR. EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMIPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)			
No procede			
Valoración semi-cuantitativa			
A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente
Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz			

STÁNDAR. EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.4. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS Y MODALIDAD DEL TÍTULO Y FACILITAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se realiza en primera instancia a través del tutor perteneciente al Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Son los siguientes:

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa

La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios.

Es cometido de este Servicio, dar a conocer la UEx. a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc.

La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica. Asimismo, es competencia de esta Sección el Registro General de la Universidad de Extremadura, donde se dan entrada y salida a cuantos documentos llegan y salen de la UEx. Entre otras funciones se realizan: 1) Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura; 2) Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura; 3) Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura; 4) Orientación curricular al estudiante; etc. (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade)

También existen los siguientes servicios de apoyo al estudiante:

- **Oficina de Orientación Laboral**. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- **Oficina de Cooperación al desarrollo**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.esy empresas@unex.es

- **Oficina para la Igualdad**, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-uex2.webnode.es

• **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la FFP de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso.

Tanto en la página web de la FFP, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

Guía de acceso

Cada curso cuenta con una nueva edición de la guía de acceso a la UEx, cuyo objetivo es despejar todas tus dudas y facilitar al alumnado una información lo más completa posible de lo que la Universidad puede ofrecerle (http://www.siaa.es/).

Cursos cero

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo pone en marcha cada año un programa de "Cursos Cero" con los que los usuarios pueden actualizar tus conocimientos o adquirir técnicas de trabajo y estudio que le serán de gran utilidad durante la etapa universitaria (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/cursos_cero).

Cursos de verano

Los Cursos Internacionales de Verano ofrecen la oportunidad de compartir conocimientos con prestigiosos especialistas. Su desarrollo en sedes diversas de Extremadura permite el contacto con sus ricos entornos históricos (**www.unex.es/verano**)

Programas o acciones de movilidad ofertada y alcance las mismas. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad. Reconocimiento de las estancias. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Una de las preocupaciones que tiene nuestra Universidad es la internacionalización del curriculum con el fin de promover profesionales globales.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrolladas por la UEx en el marco de los programas de su competencia.

Nuestra Universidad es receptora de alumnado Americano y Europeo, el cual puede completar información sobre su programa en los siguientes enlaces: Guía Informativa/ Information Guide, Calendario de documentos y anexos, Library Guide for International and Exchange Students y Testimonios Estudiantes Internacionales en la UEx

Desde nuestra Web el estudiante de movilidad puede acceder a información como: Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander), International Student Guide (Erasmus and Non-European), International Student Guide- Non European, Guía para Estudiante Internacional No Europeo, así como una Presentacion UEx_english -Solo lectura.pdf

La oferta de movilidad nacional cuenta con la convocatoria SICUE y la convocatoria Programa de jóvenes Líderes Iberoamericanos. La movilidad internacional cuenta con las siguientes convocatorias: Erasmus + - Erasmus Estudios 2015 – 2016; Erasmus Plus. Convocatorias KA1 y KA2; Erasmus + - Erasmus Prácticas 2015 - 2016 ; Americampus 2014 (Cerrada); Santander Iberoamérica Grado 2014 (Cerrada) ; Convocatoria 2015 Programa Prácticas ITESM(Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) (México) Abierta ; Formula Santander 2014 - 2015 (Cerrada); Erasmus + - Erasmus Visitas Formativas 2014 - 2015 (Cerrada); Erasmus + Erasmus Visitas Docentes 2014 - 2015 (Cerrado) ; ERASMUS+ -ERASMUS Estudios 2014 - 2015 (Cerrado) ; ERASMUS+ -ERASMUS Prácticas 2014 - 2015 (Cerrado); ERASMUS+ (ERASMUS Estudios para Dobles Titulaciones 2014 - 2015) (Cerrado); Americampus 2013 (Cerrado); Erasmus Visitas Docentes 2013-2014 (CERRADA); Erasmus Visitas Formativas 2013-2014 (CERRADA).

Otras ofertas de movilidad:

- ✓ Relación Internacional Weeks en Universidades Europeas: Semana Internacional en la Universidad de

Graz del 13 al 16 de Abril 2015; Semana Internacional en la Univerdidad de Wroclaw del 20 al 25 de Abril 2015; Semana Internacional en Kodolányi János University of Applied Sciences del 13 al 17 de Baril 2015

- ✓ La Universidad de Extremadura se ha inscrito entre las universidades participantes de la Beca GoEuro. La beca se compone de una compensación económica de 2.000 euros y la posibilidad de realizar unas prácticas remuneradas de entre 1 a 3 meses en las oficinas de GoEuro en Berlín.
- ✓ Becas de Postgrado AUIP-AEXCID (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/becas-de-postgrado-auip-aexcid)

El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098)

La Web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con una sección de "Destacados" para facilitar la búsqueda al internauta. Actualmente encontramos las siguientes ofertas: Convocatoria Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos, ERASMUS MUNDUS , Proyecto Tempus-Netour , Erasmus Plus. Convocatorias KA1 y KA2
En la sección "De interés" (http://www.unex.es/unex/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/@@de_interes_all) encontramos documentos guías, resoluciones , proyectos, becas, convocatorias, etc.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
En la *Unidad de Atención al Estudiante* (UAE) de la Universidad de Extremadura tenemos como objetivo principal: "Garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades". Ofrecemos: 1) Atención a la DISCAPACIDAD; 2) Atención a las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; 3) Apoyo PSICOSOCIAL; 4) Asesoramiento PSICOPEDAGÓGICO.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) (Véase para tener una información completa la evidencia titulada "Explicación sobre el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Formación del Profesorado". De la cual hacemos aquí un resumen.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje.

Este programa comenzó como «proyecto piloto» durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves:

- Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

a) Dirigidos a los/as estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y

ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.

b) Dirigidos a los/as estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional

c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

Durante el curso académico 2013_2014 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria.

El PAT se desarrolló en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.

Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias

Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes.

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

a) Profesorado/Tutor-Estudiante.

En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad de modo voluntario. A partir del 2014_2015 los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa pasan a esta modalidad automáticamente.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a tres áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.

1. Área académica: Sobre la organización de la facultad, normativa académica ,plan de estudios e itinerarios formativos, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc. Además se informa sobre la Unidad de Atención al Estudiante, programas de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).
2. Área Organizativa: De orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación sobre los

procedimientos administrativos generales, tales como funcionamiento general de la Secretaría del Centro, trámites de matrícula, becas y otras ayudas al estudio así como sobre los programas de intercambio de estudiantes.

3. Área vocacional o de la carrera: Orientación profesional y laboral, sobre unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad, información sobre formación complementaria a la titulación.
4. Área Personal y Social: Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex, participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas, participación en actividades de voluntariado, adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-, conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

b) Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013_2014, el Proyecto Sherpa. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.

El Proyecto Sherpa se puso en marcha durante el segundo semestre estructurado en tres fases:

Fase 1. Puesta en marcha. Febrero de 2014. Campaña de publicidad, curso formativo, inscripciones y asignación de noveles a tutores.

Fase 2. Desarrollo y seguimiento de la actividad de tutoría entre pares Febrero-Abril 2014.Planificación de las sesiones informativas, presentación de miembros, intereses, espacios, instalaciones, programas, reglas, gestión y órganos de gobierno. Importante el uso del uso de la Plataforma Moodle para el acceso al Campus Virtual, normativa de asignaturas, profesorado, exámenes y otra resolución de dudas. Programas de movilidad e intercambio de estudiantes.

Fase 3. Evaluación. Mayo 2014. Evaluación del curso en todos sus aspectos, participación, habilidades, duración del proceso y sus fases, aspectos a mejorar

c) Actividades complementarias.

Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los/as participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

D) Datos de participación. Aparecen los datos de participación de alumnos de nuestra titulación.

Valoración semi-cuantitativa A			
A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el	**N o se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo

estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	criterio se logra completamente.	mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- ✓ **(E14)** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- ✓ Memoria Verifica: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view
- ✓ Toda la información de movilidad está publicada en la Web del Secretariado de Relaciones Internacionales http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/
- ✓ Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098)
- ✓ TABLA GENERAL DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES De aplicación en caso de no recibir la conversión de calificaciones ECTS específica para la Universidad de destino (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/Tabla%20Conversion2011.pdf/view).
- ✓ Oferta de programas de movilidad http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad
- ✓ Profesionales globales
- ✓ Memoria de actividades realizadas por la UAE
- ✓ Documentos del curso HHBB para trabajar con ECD y NEE. curso 2014-2015
- ✓ Documento-Memoria del PATT titulado "Explicación sobre el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Formación del Profesorado".

STÁNDAR. EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS , ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Tal como se recoge en el "Proceso de gestión de prácticas externas", en cada curso académico se actualizan los centros y el número de plazas ofertadas. Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre ha sido infinitamente superior al de plazas solicitadas.Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la "Guía de Practicum" del título aprobada (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Guia_de_practicas/2014-2015/practicum-ii-infantil-y-primaria/guia-practicum-primaria-2014-15.pdf) y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014. Hay que señalar que para realizar la versión última de la Guía, se coordinaron las Facultades de Educación y de Formación del Profesorado, tal y como se puede ver en el acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros (Evidencia).

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias. De este modo tanto en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda, teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar qué competencias son las más significativas, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo

que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.
En este sentido, y con el objetivo de mostrar toda la información de las prácticas externas al profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Infantil, la Comisión del Título ha elaborado una "Guía para el Profesorado de Educación Infantil", uno de cuyos capítulos muestra la información relativa a las prácticas, (Véase documento "Guía Profesorado Infantil Última Versión", pp. 37-70.)

Coordinación entre tutor académico de prácticasy tutor en la institución/empresa conveniada.
La labor de coordinación aparece claramente reflejada en la Guía de Practicum, en la que se incluyen anexos como: Ficha de datos del tutor, Carta de presentación de los tutores. Los tutores se relacionan a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas y cartas en sobre cerrado y sellado. Desde el Vicedecanato de Prácticas se está trasladando a los Vicerrectorados competentes la necesidad de incluir en las Prácticas un reconocimiento de las visitas a los centros de prácticas, no obstante desde el curso 2014/15, se realizan visitas voluntarias a los centros que se organizan según el documento de Visita a centros.
Asimismo, procuramos estar en contacto con los centros utilizando otro tipo de estrategias como reunionesde coordinación entre los profesores de la universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios, con invitaciones al Primer Seminario de Prácticas.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas están claramentedefinidos en:

- Proceso de gestión de prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf)
- Guía de Practicum de la Titulación

Valoración semi-cuantitativa B			
A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:**Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

(E15) *(en el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas)* Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

- "Proceso de gestión de prácticas externas" (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/)
- Centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE: DOE Jueves, 11 de julio de 2013. RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014. (2013061100)
- Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad

2014/15(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Guia_de_practicas/2013-14/plazas-practicum-ii-2013-14-actualizada-03-12-13.pdf)

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

- Acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del PracticumIntercentros.
- Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

- Acta del 4 de Junio de 2014 la Reunión con el profesorado del Practicum de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Documento de reflexiones y propuestas de mejora

Coordinación entre tutor académico de prácticasy tutor en la institución/empresa conveniada.

- Informe de Visita a Centros(https://docs.google.com/forms/d/1N-11-G1XJFMoDN4HQuJXNeUFnxWhNqpE6alZ16T9TEc/viewform)
- Carta de Invitación a profesorado Practicum 2013/14.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

- Proceso de gestión de prácticas externas(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/)
- Guía de Practicum de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Guia_de_practicas/2014-2015/practicum-ii-infantil-y-primaria/guia-practium-infantil-2014-2015.pdf)

Otras evidencias

- Listado de Memorias finales de Prácticas elaboradas 2013/14
- Documento "Guía Profesorado Infantil Última Versión", pp. 37-70.

STÁNDAR. EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.6. (EN SU CASO) LA UNIVERSIDAD HA HECHO EFECTIVOS LOS COMPROMISOS INCLUIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y LAS RECOMENDACIONES DEFINIDAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, Y SEGUIMIENTO DEL TÍTULO RELATIVOS AL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, A LOS RECURSOS MATERIALES Y A LOS SERVICIOS DE APOYO DEL TÍTULO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Los Informes de Seguimiento emitidos por la ANECA no hacen ninguna sugerencia o requerimiento sobre el personal de apoyo, infraestructura o recursos materiales. Se insiste sobre todo en la necesidad de aportar al alumno de este Grado información más clara, sencilla, ordenada e intuitiva, sobre todo en la presentación de dicha información vía web. Al margen de los servicios administrativos de los que hablaremos a continuación, exponemos aquí unas evidencias sobre el personal de administración y servicios:

- ✓ Cursos on line Avanzo_PAS
- ✓ PAS - tabla personal
- ✓ Informe Talleres del SOFD PAS FFP

En cuanto a los contenidos de este criterio la página Web de la Facultad de Formación del Profesorado contiene unos ítems de información básica sobre instalaciones, profesorado, personal de administración y servicios, etc. De todos los cuales vamos a hacer ahora mención remitiendo a sus enlaces. Tal información es general, sin hacer distinción por titulaciones, ya que hace referencia a la propia Facultad:

- Presentación del Centro. Este apartado contiene un saludo, una reseña histórica, una localización basada en fotografías de Google Maps, una presentación mínima y contiene también los logos de la Facultad en distintos formatos. Todo ello puede verse en el siguiente enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/presentacion
- Instalaciones del Centro. Este apartado incluye únicamente un repertorio de fotografías que ilustran los distintos espacios de la Facultad. Sería interesante incluir un pie de foto en cada una de las imágenes. Véase el link http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/instalaciones
- Equipo Directivo del Centro. Aparece la estructura del equipo con la información necesaria para ponerse en contacto con los distintos miembros, así como con la Secretaría del Decano. Véase el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/equipo-directivo
- Junta de Centro. Aparecen los miembros que la componen, así como distintas actas por curso. Es necesaria una actualización. Véase el link http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/junta-de-centro
- Departamentos. Aparece una relación de los distintos departamentos de la Facultad con sus correspondientes Áreas de conocimiento. Los departamentos albergan información sobre el Director/a de ese departamento. Véase el link http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/departamentos
- En la pestaña profesores aparece una relación actualizada de todos los profesores que imparten docencia en el Centro. De cada uno de ellos se explicita las asignaturas impartidas, las tutorías, información de contacto y una breve reseña del curriculum vitae. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/profesores
- En el PAS aparece la relación nominal del personal. Como mejora sería necesario que apareciera su ocupación dentro del Centro. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/pas

En relación a la Secretaría aparece un apartado específico en el menú principal de la página de la Facultad. Éste a su vez, se subdivide en tres apartados:

1. Atención al público. Aquí sí aparece la función de cada miembro de Secretaría, así como su extensión telefónica y su correo electrónico. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/index__html
    a. Secretaría de Departamentos. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy_of_index__html
    b. Servicio de Informática. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy2_of_index__html
    c. Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy3_of_index__html
    d. Campus Virtual Compartido G9. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy5_of_index__html
    e. Sala de lectura. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. Igualmente hace relación de horarios y servicios disponibles. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy6_of_index__html
    f. Otros servicios que aparecen de forma general son Cafetería, Reprografía y Aulas/Espacios.
2. Trámites administrativos. En este apartado aparece un blog de la Secretaría donde se proporciona una información muy útil y precisa sobre el expediente del alumnado, los adelantos de convocatorias, la información relativa a los cursos de adaptación, así como otros trámites muy usuales en la vida cotidiana del alumno universitarios. Véase el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/tramites-administrativos
3. Carta de Servicios. Aquí aparecen dos enlaces a documentos en formato .PDF. Uno de ellos, es un tríptico sobre los servicios y los compromisos del personal de administración así como los derechos y deberes de los usuarios. El otro documentos se titula "Carta de Servicios", donde aparece toda esa información más extendida, así como los compromisos de calidad, el grado de cumplimiento de dichos compromisos y la historia de los principales cambios administrativos. Véase el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/carta-de-servicios

Dicha información muestra una presentación ordenada y organizada con apartados que hacen referencia a las competencias, las asignaturas, datos de interés en relación al plan de estudios, al sistema de garantía interna de calidad, el perfil de ingreso y las salidas profesionales (resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos). http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado

Con respecto a los recursos materiales también están visibles en la página principal de la web del centro: aparece información relativa tanto a las instalaciones como al personal (profesorado, personal de administración y servicios, comisiones, departamentos, junta de centro y equipo directivo).Asimismo se encuentra información académica conhorarios, programas de las asignaturas, exámenes, normativas, prácticas externas, trabajo fin de estudios, plan de acción tutorial y movilidad.Además aparece un bloque sobre la secretaría del centro, otro de actualidad (noticias, eventos) y otro de sistema de garantía interna de calidad del título dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, ofreciendo detalle acerca de su composición, funcionamiento y documentos.

El alumnado tiene a su disposición todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación, así como todos los espacios físicos necesarios para eldesarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). Así mismo tiene acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria.

No cabe señalar ningún cambio en la estructura del personal de apoyo desde la implantación del título, que sigue ajustándose a la estructura que existía cuando la titulación se puso en marcha.

En relación a la satisfacción del alumnado sobre los recursos del Centro queda recogido en las tablas "Satisfacción Estudiantes Recursos 2012/13" y "Satisfacción Estudiantes Recursos 2013/14" queda en una puntuación de 3,1 y 3,2 respectivamente sobre una escala de valoración de 5. Por lo que podemos afirmar que el nivel de satisfacción del alumnado en relación a los recursos es positivo.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

Página web del centro: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado

Evidencias:

- ✓ Cursos on line Avanzo_PAS
- ✓ PAS - tabla personal
- ✓ Informe Talleres del SOFD PAS FFP
- ✓ "Satisfacción Estudiantes Recursos 2012/13"
- ✓ "Satisfacción Estudiantes Recursos 2013/14"

STÁNDAR. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ido adaptando y ajustando desde que se implantó el título orientado a la evaluación de aprendizaje previstos.
Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es de obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes, existiendo la ficha 12a, como instrumento que normaliza y unifica cada asignatura impartida tanto en la sede de Cáceres como en la de Badajoz. La utilidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en el informe Verifica a un formato docente que establece los márgenes en los que profesorado debe desenvolver su práctica, manteniendo su libertad de cátedra y las competencias que le son propias como diseñador e implementador de planificaciones educativas.
La comisión de calidad del título, en las reuniones de finales de curso en las que analiza y aprueba las programaciones docentes para el curso próximo (ficha 12a), vela por que las metodologías incluidas en las programaciones se ajusten a las directrices generales y particulares de los distintos módulos, materias y asignaturas, según la normativa incluida en el Verifica.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.
Tomando como referencia las cifras de la **Tabla 2.** *"Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"*, podemos afirmar que un 97,5% del alumnado se matricula por primera vez de las asignaturas. Del total de matrículas un 93,6% del alumnado supera las asignaturas, frente un 3,2% de suspensos y un 3,2% de no presentados.

La evaluación de las fichas se ajustan al del verifica

Desde la implantación del título ha habido escasas reclamaciones del alumnado en relación a los criterios de evaluación y de los desajustes que se pudieran haber producido entre los criterios de evaluación de las programaciones y los criterios que finalmente el profesor aplica en clase. Por tanto, puede decirse que estos desajustes son irrelevantes; en consecuencia, las directrices generales del verifica relativas a la evaluación se reflejan con bastante pulcritud, tanto en las programaciones docentes como en el desarrollo propio de las asignaturas del título.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.
A juzgar por la tasa de éxito, por el grado de satisfacción y por las escasas reclamaciones habidas al efecto, se puede afirmar que existe adecuación de las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados.
De todos modos, debemos señalar que especialmente en las asignaturas que contemplan un aprendizaje práctico, el profesorado señala algunas dificultades para llevar a cabo estas tareas prácticas debido, fundamentalmente, al elevado número de alumnos en los seminarios.
El Vicerrectorado de Calidad de la UEX cuenta con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad. Todos los datos

extraídos de las encuestas de satisfacción del alumnado y docente se encuentran publicados en el siguiente enlace:http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.
En los comienzos, hace tres cursos académicos, en la presentación y elaboración de los TFG, se indicó que había que hacer hincapié en una mayor perspectiva práctica en el futuro debido a las características específicas de la titulación. La comisión del título ha detectado una mejoría en este sentido en los últimos cursos, ya que se aprecia una mayor dimensión práctica en los trabajos presentados. En este sentido una de las mejoras producidas en la Guía del TFG radica en que se orienta al alumnado para que expliciten las competencias adquiridas a lo largo del Grado y que ponen en juego para el desarrollo de su TFG.
La dimensión practica de los TFG también se ha visto favorecida por el cambio de ubicación temporal del Practicum II (del primer semestre de 4º al segundo semestre de 4º), con lo que el alumnado, mientras está realizando sus prácticas, simultanea su investigación en el TFG y puede llevar a cabo esta relación entre teoría y práctica en la propia "aula".
Por último, el diseño conjunto de la Guía TFG (Infantil, Primaria y Educación Social), con oferta de los distintos formatos de trabajo, facilita la orientación del alumnado y también del profesorado, tanto para que tenga libertad en su selección como para guiarlo dentro de una de las pautas de desarrollo. Igualmente ofrece las orientaciones para su estructura, una guía de estilo y citación e incluye las rúbricas que utiliza el tutor/a para la evaluación y el Tribunal, ofreciendo una guía completa que va desde la selección del tema y la modalidad hasta el proceso y criterios de evaluación.
Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/tfg/tfg-14-15/guia-tfg-curso-2014-15.pdf

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:**Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

Tabla 1. "*Asignaturas del plan de estudios y su profesorado*".

Tabla 2. "*Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios*"

STÁNDAR. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECÚAN A SU NIVEL EN EL MECES.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes resulta satisfactorio, coincidiendo el número de matriculados, y matriculados por primera vez, en 15 de las asignaturas, mientras que el porcentaje de estudiantes en primera matrícula oscila entre el 95% y el 100% en casi todas las asignaturas. Este porcentaje solo sufre variaciones considerables durante el periodo establecido en las siguientes asignaturas, donde dicho porcentaje no alcanza el relacionado con las otras asignaturas:

- Didáctica General
- Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva
- Psicología de la Educación
- Psicología del Desarrollo en Edad Infantil
- Tic Aplicadas a la Educación
- Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia
- Sociología de las Relaciones de Género y de Familia

✓ No obstante, los porcentajes de alumnos en primera matrícula no descienden en ninguno de los casos de un 83%, siendo este el dato más bajo, para una asignatura en concreto en un único curso o convocatoria. Por tanto, el progreso académico de los estudiantes es adecuado (ver **Tabla 1.** *"Asignaturas del plan de estudios y su profesorado";*Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios; y Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

Aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y,	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:**Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos			
Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz			
ü **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios ü **TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.** **Tabla 1.** *"Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"*			

STÁNDAR. LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO (NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO POR CURSO ACADÉMICO, TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 75.65%, tasa de abandono 7.95% y tasa de eficiencia 92.15%. Los datos reales que arroja la titulación son en líneas generales satisfactorios. A continuación los analizamos de forma más concreta.

La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

- ✓ **Tasa de graduación:** No hay datos
- ✓ **Tasa de rendimiento:** La evolución de la tasa es (90,27)-(94,61)-(93,03)-(95,84) correspondiente al periodo del curso 2009-2010 al 2012-2013, situando la media en el 93,43%.
- ✓ **Tasa de abandono:** En el periodo de 2009/10 a 2011/12
  - En primero: 3.13 → 2.96 → 7.56
  - En segundo: 2.50 → 1.78 → 0
  - En tercero: 0.60 → 0 → 0
- ✓ **Tasa de eficiencia:** Dicha tasas solo se ha elaborado para un curso o periodo académico, concretamente el curso 2012-2013, siendo del 97,20%.

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad es máxima, tendiendo al 100 % si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), aunque siempre puede producirse algún un error humano.

La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El rendimiento académico es bueno debido a la alta implicación docente tanto en las sesiones de clase, como en las tutorías y seguimiento a través del campus virtual, del Plan de Acción Tutorial, la Sección de Información y Atención Administrativa, etc. Todos estos aspectos determinan que el alumnado que supera primero (la gran mayoría) decide seguir formándose hasta la obtención del título. El alumnado que llega a graduarse (un alto número) alcanza una madurez y responsabilidad hacia su propio proceso de formación y compromiso hacia su profesión, que se ven reflejados en su desarrollo académico a través de los cuatro cursos y, destacando, las Prácticas de Campo y el Trabajo Fin de Grado.

Los datos positivos sobre la titulación en relación a la tasa de éxito, hace innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

La titulación está sujeta a la "Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la

Universidad de Extremadura" (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:**Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

ü **Tabla 4.** *"Evolución de los indicadores y datos del título"*

ü **Tabla 2.** *"Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"*

ü **(E3)** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

ü En el caso de que se disponga de ellos: Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.

- Normativa Permanencia http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf
- Normativa Acceso. Véase http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa así como la Normativa de Acceso a Mayores de 25, 40 y 45 años.

STÁNDAR. LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.2. LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DEL PROFESORADO, DE LOS EGRESADOS Y DE OTROS GRUPOS DE INTERÉS ES ADECUADA.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación

La satisfacción del alumnado del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación ha mejorado en relación al curso 2012/13 y el 2013/14:

Plan de estudios	2013-14	2012-13
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	6,13	5,90

La satisfacción del PDI del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación ha mejorado en relación al curso 2012/13 y el 2013/14:

Plan de estudios	2013-14	2012-13
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	6,50	5,28

La satisfacción del PAS con las gestiones de las titulaciones del centro Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación ha mejorado en relación al curso 2012/13 y el 2013/14:

Centro	2013-14	2012-13
Facultad de Formación del Profesorado	5,00	7,50

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres):

Plan de estudios	2013-14	2012-13	2011-12
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	7,09	7,39	7,17

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) (Dato obtenido de la puntuación media a las preguntas P22, P23 y P24 de la encuesta de satisfacción con las titulaciones, puntuación de 1 a 5):

Plan de estudios	2012-13
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	3,1

Por los datos recabados podemos decir que el índice de satisfacción es positivo aunque, por supuesto, es mejorable. Sin embargo, la Universidad se encuentra en un proceso de mejora en relación a la valoración que tiene el alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, así como la propia sociedad en general.

Valoración semi-cuantitativa: B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

Tabla 4 . *"Evolución de los indicadores y datos del título"*

- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

La satisfacción del alumnado del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación: (OBIN_SU-004)
La satisfacción del PDI del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación: (OBIN_SU-005)
La satisfacción del PAS con las gestiones de las titulaciones del centro en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación: (OBIN_SU-006)

STÁNDAR. LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.3. LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL TÍTULO SON ADECUADOS AL CONTEXTO CIENTÍFICO, SOCIO-ECONÓMICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO.

Valoración descriptiva (POR ASPECTOS A VALORAR)

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

- *Programa de Orientación Laboral*. Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las *Oficinas de Orientación Laboral* (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.

- *Portal del Empleo (Pathfinder).* El objetivo del Portal del Empleo de la UEx es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos(consulta: 4/05/2015).

- *Formación permanente*. La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.

- *Colegio de Titulados de la UEx.* Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas" .El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza anualmente el Estudio de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de Grado en Educación Infantil.
Los datos obtenidos por el Estudio de Inserción Laboral son muy completos, ya que se refieren no solo al trabajo actual del egresado sino también al primer empleo tras finalizar sus estudios universitarios, así como a la relación entre su experiencia profesional y su titulación universitaria.

Por tanto, podemos afirmar que la Universidad de Extremadura cuenta con un fiable instrumento para conocer si los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, y que en los próximos años dispondremos de este tipo de datos en cada curso académico.

Véanse los siguientes links relacionados con todos estos aspectos:

La Universidad de Extremadura cuenta con un portal de empleo (http://empleounex.es), con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre).
Contamos con el "Observatorio de Empleo Universitario" (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

En relación a los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título, aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

Valoración semi-cuantitativa B

A	B	C	D
Se supera excepcionalmente: el estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimiento básicos	**Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.	**Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.	**N o se alcanza**: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

ü **Tabla 4.** *"Evolución de los indicadores y datos del título".*

ü **(E18)** Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título